RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2015								
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA
MANZANILLO	Manzanillo Frigorífico de Manzanillo, S.A. de C.V.	X15022005002201532020 00212	AUSTRAL TRADING MEXICO SA DE CV	CHILE	22,080	SE RECHAZA EL EMBARQUE QUE COMPRENDE 2400 CAJAS CON UN PESO TOTAL DE 22080 KG AMPARADO CON EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL 0000917206,PORQUE AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN FÍSICA DEL PRODUCTO SE DETECTO QUE UN PALLET NO PRESENTA EL TIMBRE CON EL CÓDIGO DEL CENTRO DE FUMIGACIÓN EN NINGUNA DE LAS CARAS; POR LO TANTO NO CUMPLE CON EL PUNTO 4.10 Y 4.11 DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA EXPORTACIÓN DE UVA DE MESA, KIWI Y CAQUI DESDE CHILE A MÉXICO CON TRATAMIENTO DE FUMIGACIÓN CON BROMURO DE METILO.	KIWIS FRESCOS	08.10.50.01
NOGALES	GRUPO INMOBILIARIO MAYMAR SA DE CV	X15022005002201539100 01304	PRODUCE IMPORT SOLUTIONS SA DE CV	USA	19,604	Se rechaza embarque con folio No. 1502200500220153910001304 y certificado internacional F-S-53077-04746640-7-N, ya que al momento de la inspección física se detectó el incumplimiento de la hoja de Medidas Fitosanitarias combinación 2267-101-3427-USA-USA, numeral dos, de acuerdo al Work Plan For The Exportation Of Apples From The Nortwest Of The United States To Mexico (Plan De Trabajo Para La Exportación De Manzanas Del Noroeste De Estados Unidos A Mexico.) punto 7.2.1 debido a que 283 cajas no cuentan con el número de lote que ampara el certificado internacional antes descrito, por lo que rebasa la tolerancia de cajas permitidas sin identificación.	MANZANAS	08.08.10.01
TIJUANA	MEXBROS	x15022005002201559030 02019	JAIME ARTURO DE LA ROSA OCHOA	USA	20,956	SE RECHAZA EMBARQUE DE PAPA FRESCA DEBIDO A QUE NO CUMPLE CON LA HRF 2066-101-3034- USA-USA EN EL NUMERAL 3 YA QUE AL REALIZAR LA INSPECCION OCULAR SE DETECTAN 350 CAJAS SIN EL NUMERO UNICO SHED ASIGNADO POR EL EMPACADOR	РАРА	07.01.90.99

RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2015										
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA		
ANAULIT	Tijuana PVF Mexbross	x15022005002201559030 02073	DISTRIBUIDORA EL FLORIDO SA DE CV	USA	19,206	SE RECHAZA EMBARQUE DE PAPA FRESCA DEBIDO A QUE EN LA INSPECCION FISICA LOS TUBÉRCULOS PRESENTAN SUELO INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 3 Y 15 DE LA HOJA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA IMPORTACION COMBINACION 2066101-3034-USA-USA	РАРА	07.01.90.99		
TIJUANA	MEXBROS	x15022005002201559030 02208	DISTRIBUIDORA EL FLORIDO SA DE CV	USA	19,206	SE RECHAZA EMBARQUE DE PAPA FRESCA DEBIDO A QUE EN LA INSPECCION FISICA LOS TUBÉRCULOS PRESENTAN SUELO INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 3 Y 15 DE LA HOJA DE MEDIDAS FITOSANITARIAS PARA IMPORTACION COMBINACION 2066101-3034-USA-USA	РАРА	07.01.90.99		
REYNOSA	FOUR SEASONS	X15022005002201550050 00309	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	USA	19,051	SE RECHAZA EL EMBARQUE DEBIDO A RESULTADO DE LABORATORIO POSITIVO A PLAGA DE IMPORTANCIA CUARENTENARIA (MELOIDOGYNE CHITWOODI), EN BASE AL OFICIO B00.01.01.02.0303630/2015, EMITIDO POR LA DGSV	PAPA FRESCA	07.01.90.99		
GUADALAJARA	ALMACENES	X15022005002201524010 00261	FALL CREEK FARM & NURSERY MEXICO S DE RL DE CV	HOLANDA	250	NO PRESENTO CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL	PLANTAS DE ARANDANO INVITRO	06.02.20.01		
GUADALAJARA	Guadalajara Oficina de Inspección	X15022005002201524010 00316	GRUPO HERES S DE RL DE CV	CHILE	12.5 (1000)	NO CUMPLIR CONDICONES DE ASEPSIA	PLANTAS DE ARANDANO INVITRO	06.02.90.04		

	RECHAZOS FITOSANITARIOS CORRESPONDIENTES A ABRIL DE 2015								
OISA	PUNTO DE INSPECCION	FOLIO	IMPORTADOR	ORIGEN	CANTIDAD	MOTIVO DE RECHAZO	PRODUCTO	FRACCION ARANCELARIA	
TIJUANA	GICONSA	x15022005002201559070 00251	SERVICIOS LOGISTICOS ALFA S DE RL DE CV	ISRAEL	0.3	SE RECHAZA EMBARQUE DE SEMILLA DE CHILE A LA INSPECCIÓN FÍSICA SE OBSERVO QUE EL CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL MENCIONA QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CON THIRAM CON LA CONCENTRACIÓN INDICADA EN EL NUMERAL CINCO DE LAS MEDIDAS FITOSANIATRIASPARA IMPORTACIÓN. AL REALIZAR LA VERIFICACIÓN EN EL EMPAQUE DEL PRODUCTO ESTE MENCIONA QUE NO CUENTA CON TRATAMIENTO. AL REALIZAR LA INSPECCIÓN FÍSICA DE LA SEMILLA SE OBSERVA QUE SE ENCUENTRA EN SU COLOR NATURAL SIN COLORANTES. DE ACUERDO AL ARTICULO 30 DE LA LEY FEDERAL DE SANIDAD VEGETAL, EL EMBARQUE SE RETORNA AL PAÍS DE ORIGEN.	SEMILLA DE CHILE	12.09.91.11	